

ANUNCIO

Finalizado el plazo de alegaciones al Anuncio de fecha 10 de noviembre de 2023 relativo a la *Valoración provisional de méritos, desempates y plazo de alegaciones*, otorgado el trámite de audiencia a aquellas personas que lo habían solicitado expresamente y resueltas las alegaciones presentadas (las cuales han sido objeto de notificación individualizada), el Tribunal encargado del proceso selectivo convocado para la provisión, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos, de **25 plazas de TRABAJADOR/A SOCIAL** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Excepcional de Estabilización de Empleo Temporal, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 244, de 23 de diciembre de 2022 posteriormente modificada, tras advertir errores materiales, por Resoluciones núm. 3175/2022, de 28 de diciembre, y núm. 3191/2022, de 29 de diciembre, publicadas ambas en el B.O.P. de Huelva, núm. 248, de 30 de diciembre y la Resolución núm. 40/2023, de 17 de enero, publicada en el B.O.P. de Huelva núm 12, de 19 de enero y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente aprobadas por Resolución de Presidencia núm. 3125/2022, de 21 de diciembre, publicada en el B.O.P. de Huelva núm. 244, de 23 de diciembre, posteriormente modificada, tras advertir errores materiales, por Resolución núm. 3190/2022, de 29 de diciembre, publicada en el B.O.P. de Huelva núm 248, de 30 de diciembre y la Resolución núm. 40/2023, de 17 de enero, publicada en el B.O.P. de Huelva núm 12, de 19 de enero de 2023, así como extracto de la convocatoria en B.O.E. de 20 de marzo de 2023, hace público lo siguiente:

1º.- Corregir, de oficio, errores aritméticos de transcripción en la calificación de los méritos profesionales correspondientes a dos de las personas aspirantes, producidos en el acta de fecha 19 de octubre de 2023 así como en el Anuncio de fecha 11 de noviembre de 2023 procediéndose a su corrección, tal como sigue:

DONDE DICE: "72.- *Martín Luz, Yolanda, méritos académicos y otros méritos: 30, méritos profesionales: 4,940, total 70,940*"

DEBE DECIR: "72.- *Martín Luz, Yolanda, méritos académicos y otros méritos: 30, méritos profesionales 40,940, total 70,940*"

Y DONDE DICE: "141.- *Vicente Fernández, Leonor, méritos académicos y otros méritos: 30, méritos profesionales 18,82, total 48,860*"

DEBE DECIR: "141.- *Vicente Fernández, Leonor, méritos académicos y otros méritos: 30, méritos profesionales 18,86, total 48,860*"

2.- Resueltas las alegaciones presentadas, otorgar las siguientes calificaciones definitivas al concurso de méritos, a las personas aspirantes que a continuación se detallan:

Apellidos y Nombre	Méritos Académicos y otros méritos (30 puntos máximo)	Méritos Profesionales (70 puntos máximo)	Total
Aceituno Fernández, Ana Isabel	30,000	70,000	100,000
Acuña Mingorance, Cinta Del Rocío	15,750	16,470	32,220
Alcazar Frigolet, Amaya	30,000	70,000	100,000
Alvarez Cantero, Sara	27,500	8,820	36,320
Álvarez Redondo, María Isabel	30,000	70,000	100,000
Astola Márquez, Rocío	30,000	9,280	39,280
Ávila Domínguez, Fátima Valle	30,000	40,635	70,635
Baena Navarro, Carmen Silvia	23,750	2,990	26,740
Bendala Díaz, Mª José	30,000	7,360	37,360

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Fecha	22/02/2024 13:15:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	ROCIO SALAZAR FERNANDEZ		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Página	1/11



Apellidos y Nombre	Méritos Académicos y otros méritos (30 puntos máximo)	Méritos Profesionales (70 puntos máximo)	Total
Benítez Méndez, Consolación	30,000	24,940	54,940
Bermúdez Rodríguez, Francisco José	30,000	9,660	39,660
Boza Reposo, María Jessica	30,000	12,420	42,420
Brito Pérez, Inmaculada	30,000	57,270	87,270
Bueno Millan, Cristina	30,000	1,980	31,980
Burgos Serrano, Emilio Jesús	26,250	8,170	34,420
Cabezas Perea, María Regina	30,000	70,000	100,000
Camacho Vázquez, Pablo	13,150	2,990	16,140
Carrasco Martínez, Eva María	30,000	53,560	83,560
Carrasco Monzón, Bárbara Raquel	30,000	11,020	41,020
Carrasco Rodríguez, Miguel	30,000	70,000	100,000
Casanova González, María Del Rocío	18,750	45,310	64,060
Casco Pinto, Ana Belén	30,000	31,540	61,540
Delgado Parrilla, Ana Maria	23,000	11,940	34,940
Díaz Cruzado, Nuria	0,000	18,560	18,560
Eguiluz Miguel, Maria Del Pilar	30,000	44,160	74,160
Eguizábal Cabalga, Ana Maria	30,000	5,520	35,520
Enriquez Roperero, María	30,000	70,000	100,000
Fernández Fera, Cinta Del Rocío	0,000	3,450	3,450
Fernández Fera, Isabel Mª	0,000	0,000	0,000
Fernández García, Petra	30,000	38,230	68,230
Forero González, Julia	0,750	0,000	0,750
Forero Romero, Dolores	30,000	19,140	49,140
Gallardo Balongo, Rocío Del Alba	20,000	17,980	37,980
García Del Pino, Alba	30,000	1,380	31,380
García Delgado, Fátima	30,000	49,330	79,330
García Ferrera, María Dolores	0,000	0,000	0,000
García González, Eva María	30,000	70,000	100,000
García González, Lourdes	30,000	5,700	35,700
García Pérez, Encarnación	30,000	70,000	100,000
García Rodríguez, Mª Del Carmen	30,000	48,370	78,370
Garrido Díaz, Concepción	30,000	70,000	100,000
Gil López, Felicidad De La Cinta	30,000	10,070	40,070
Gloria Guerrero, Consolación	30,000	4,060	34,060

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Fecha	22/02/2024 13:15:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	ROCIO SALAZAR FERNANDEZ		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Página	2/11



Apellidos y Nombre	Méritos Académicos y otros méritos (30 puntos máximo)	Méritos Profesionales (70 puntos máximo)	Total
Gómez Caballero, Rosalía	30,000	30,740	60,740
González García, Consuelo María	30,000	7,140	37,140
Gutiérrez Herrezuelo, Concepción	30,000	70,000	100,000
Hernández Díaz, Susana	30,000	14,260	44,260
Khouli Pastor, Moad	22,200	10,830	33,030
Lechuga Cruz, Elvira	30,000	20,100	50,100
Lepe Lepe, Juan José	30,000	70,000	100,000
Leston Novoa, Iria	28,750	0,000	28,750
López Cuesta, María Del Carmen	30,000	8,510	38,510
Macías Gallardo, Esther	30,000	3,800	33,800
Macías Rivero, Mercedes	30,000	70,000	100,000
Maestre Hernández, Francisco Jesús	0,000	17,980	17,980
Márquez Torrescusa, Piedras Albas	30,000	70,000	100,000
Martín Fernández, Candelaria Rosario	30,000	70,000	100,000
Martín Gómez, Luz María	30,000	70,000	100,000
Martín Luz, Yolanda	30,000	40,940	70,940
Martín Vázquez, Josefa María	30,000	12,650	42,650
Martínez Borrego, Rocío	30,000	39,520	69,520
Martínez Gómez, Juan	30,000	70,000	100,000
Martínez Macías, Paloma	30,000	18,660	48,660
Mateos Fernández, María Luisa	30,000	8,280	38,280
Medel Gómez, Catalina	30,000	70,000	100,000
Medina Martínez, María Milagros	30,000	27,260	57,260
Méndez Fera, Juan Antonio	18,925	24,360	43,285
Méndez Jiménez, Pilar	30,000	70,000	100,000
Mendoza Guillén, Esmeralda	30,000	32,200	62,200
Menguiano Vázquez, Mª Del Valle	30,000	70,000	100,000
Migal Palmero, Susana	14,875	5,320	20,195
Mojeda López, Antonia	30,000	32,480	62,480
Monterde Morón, Miguel	30,000	70,000	100,000
Morales De La Cruz, Rosa Mª	30,000	2,820	32,820
Moreno García, Fátima	30,000	25,610	55,610
Muñoz Barranco, María Soledad	30,000	10,040	40,040
Muñoz Moreno, María	30,000	5,750	35,750

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE		Fecha	22/02/2024 13:15:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020			
Firmante	ROCIO SALAZAR FERNANDEZ			
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO			
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Página	3/11	



Apellidos y Nombre	Méritos Académicos y otros méritos (30 puntos máximo)	Méritos Profesionales (70 puntos máximo)	Total
Novo González, Cristina Gemma	30,000	70,000	100,000
Ojeda Bendala, María Del Mar	30,000	11,500	41,500
Orta Ruiz, Alejandra	30,000	70,000	100,000
Ortega Peña, Marina	30,000	35,650	65,650
Ortiz Mingorance, María Dolores	30,000	13,570	43,570
Padilla Garrido, Juana M ^a	30,000	70,000	100,000
Peralta Castro, Almudena	30,000	2,070	32,070
Pérez Delgado, Marina	30,000	8,920	38,920
Pérez García, Rosa María	30,000	46,000	76,000
Pérez Herrera, Lucía	30,000	13,200	43,200
Pérez Pulido, Concepción Isabel	5,475	0,000	5,475
Piedra Gómez, Virtudes	30,000	23,870	53,870
Pozas Nuñez, Rosa Maria	30,000	8,970	38,970
Prieto Castilleja, Rebeca María	30,000	10,440	40,440
Rachón Maestre, María Isabel	30,000	70,000	100,000
Ramos Cano, María Dolores	30,000	2,200	32,200
Ramos Escobar, Dolores María	30,000	8,832	38,832
Ramos León, Silvia	30,000	70,000	100,000
Reyes Serrano, Francisco	30,000	34,980	64,980
Rodríguez Cepeda, Inmaculada	30,000	45,080	75,080
Rodríguez Díaz, Antonia Vicenta	30,000	61,870	91,870
Rodríguez Escobar, Noelia	30,000	7,130	37,130
Rodríguez Oso, María	15,475	46,980	62,455
Rodríguez Rivas, María Del Carmen	30,000	65,320	95,320
Romero Eugenio, Inmaculada	30,000	70,000	100,000
Sáez Ramírez, Simona	30,000	29,900	59,900
Sánchez Armenteros, M ^a Del Mar	30,000	22,040	52,040
Sánchez García, Inmaculada	30,000	30,850	60,850
Sánchez González, M ^a Pilar	30,000	70,000	100,000
Santiago Arroyo, Alicia	30,000	55,750	85,750
Saras García, Cristina	30,000	10,580	40,580
Siaulyte , Indre	30,000	15,080	45,080
Sierra Rodríguez, Mercedes	30,000	2,890	32,890
Sierra Soto, Nuria	30,000	70,000	100,000

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Fecha	22/02/2024 13:15:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	ROCIO SALAZAR FERNANDEZ		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Página	4/11



Apellidos y Nombre	Méritos Académicos y otros méritos (30 puntos máximo)	Méritos Profesionales (70 puntos máximo)	Total
Usero García, Lucía Cristina	24,025	26,100	50,125
Valverde Fernández, Maria Rosario	30,000	3,910	33,910
Ventura Flores, M ^a Asunción	30,000	22,620	52,620
Ventura Martín, Marta	30,000	8,970	38,970
Vicente Fernandez, Leonor	30,000	18,860	48,860
Zamorano González, Sonia	25,475	0,000	25,475

Conforme a las Bases Generales que rigen la presente Convocatoria, este Tribunal ha procedido a baremar los méritos hasta alcanzar el límite máximo de las puntuaciones totales en cada uno de los apartados indicados anteriormente.

Llegados al máximo, varias de las personas opositoras han obtenido calificaciones finales idénticas, en consecuencia, el Tribunal conforme a lo establecido en la Base DECIMOTERCERA, 2.2 de las Bases Generales, ha continuado con el baremo de estas personas en los apartados correspondientes por el que empataban, sin aplicar los límites de valoración máximos establecidos para éstos.

Detallamos en la siguiente tabla el desempate y orden de las personas según cada una de las puntuaciones en los subapartados indicados (se ha baremado únicamente los méritos hasta llegar al subapartado en los que empatan las personas aspirantes de conformidad con el contenido de la Base DECIMOTERCERA 2.2 de las Bases Generales):

PERSONAS CON 100 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS

TABLA DE DESEMPATES						
APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación final	1 ^{er} criterio	2 ^o criterio	3 ^{er} criterio	4 ^o criterio	5 ^o criterio
1.- Medel Gómez, Catalina	100,000	180,380				
2.- Monderde Morón, Miguel	100,000	156,600				
3.- Macías Rivero, Mercedes	100,000	141,520				
4.- Romero Eugenio, Inmaculada	100,000	138,620				
5.- Orta Ruíz, Alejandra	100,000	133,980				
6.- Alcazar Frigolete, Amaya	100,000	132,240				
7.- Rachón Maestre, María Isabel	100,000	128,190				
8.- Padilla Garrido, Juana María	100,000	117,160				
9.- Menguiano Vázquez, María del Valle	100,000	116,000				
10.- Lepe Lepe, Juan José	100,000	115,420				
11.- Sierra Soto, Nuria	100,000	114,260			275,000	
12.- Martínez Gómez, Juan	100,000	114,260			217,675	
13.- Ramos León, Silvia	100,000	114,260			93,675	

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Fecha	22/02/2024 13:15:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	ROCIO SALAZAR FERNANDEZ		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Página	5/11




TABLA DE DESEMPATES						
APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación final	1 ^{er} criterio	2 ^o criterio	3 ^{er} criterio	4 ^o criterio	5 ^o criterio
14.- García González, Eva María	100,000	114,260			53,450	
15.- Garrido Díaz, Concepción	100,000	113,680				
16.- Gutierrez Herrezuelo, Concepción	100,000	113,100				
17.- Álvarez Redondo, María Isabel	100,000	112,520				
18.- Martín Gómez, Luz María	100,000	111,360				
19.- Carrasco Rodríguez, Miguel	100,000	110,780				
20.- Márquez Torrecusa, Piedras Albas	100,000	107,880			272,250	
21.- Martín Fernández, Candelaria Rosario	100,000	107,880			122,675	
22.- Aceituno Fernández, Ana Isabel	100,000	107,880			109,925	
23.- Novo González, Cristina Gema	100,000	100,920				
24.- Sánchez González, María del Pilar	100,000	93,960				
25.- Enriquez Roper, María	100,000	92,220				
26.- Cabezas Perea, María Regina	100,000	85,840				
27.- Méndez Jiménez, Pilar	100,000	59,740				
28.- García Pérez, Encarnación	100,000	45,240				
<p>1. Criterios de desempate (Base DECIMOTERCERA, apartado 2.2):</p> <ul style="list-style-type: none"> 1^{er} criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza igual a la convocada. 2^o criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza igual a la convocada, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 3^{er} criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza distinta a la convocada, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 4^o criterio: Mayor puntuación obtenida por el apartado de Méritos académicos y otros méritos, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 5^o criterio: Si persistiera el empate, se valorará por sorteo público entre las personas que estuviesen en dicha situación. 						

3.- Calificaciones finales idénticas y que no fueron objeto de desempate en el Anuncio de 10 de noviembre de 2023 relativo a la Valoración provisional de méritos, desempates y plazo de alegaciones. Estas calificaciones se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo Anuncio:

PERSONAS CON 37,540 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Fecha	22/02/2024 13:15:00
Normativa	<p>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020</p>		
Firmante	ROCIO SALAZAR FERNANDEZ		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Página	6/11



TABLA DE DESEMPATES						
APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación final provisional	1 ^{er} criterio	2 ^o criterio	3 ^{er} criterio	4 ^o criterio	5 ^o criterio
1.- Delgado Pecellín, Ana Isabel*	37,540	7,540	7,540		57,175	
2.- Borrego Galván, Belén*	37,540	7,540	7,540		55,550	
<p>2. Criterios de desempate (Base DECIMOTERCERA, apartado 2.2):</p> <ul style="list-style-type: none"> 1^{er} criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza igual a la convocada. 2^o criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza igual a la convocada, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 3^{er} criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza distinta a la convocada, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 4^o criterio: Mayor puntuación obtenida por el apartado de Méritos académicos y otros méritos, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 5^o criterio: Si persistiera el empate, se valorará por sorteo público entre las personas que estuviesen en dicha situación. 						

PERSONAS CON 35,290 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS

TABLA DE DESEMPATES						
APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación final provisional	1 ^{er} criterio	2 ^o criterio	3 ^{er} criterio	4 ^o criterio	5 ^o criterio
1.- Castaño Rodríguez, Francisco Antonio*	35,290				146,900	
2.- Moreno Fernández, Eva Gracia*	35,290				56,250	
<p>3. Criterios de desempate (Base DECIMOTERCERA, apartado 2.2):</p> <ul style="list-style-type: none"> 1^{er} criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza igual a la convocada. 2^o criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza igual a la convocada, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 3^{er} criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza distinta a la convocada, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 4^o criterio: Mayor puntuación obtenida por el apartado de Méritos académicos y otros méritos, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 5^o criterio: Si persistiera el empate, se valorará por sorteo público entre las personas que estuviesen en dicha situación. 						

PERSONAS CON 34,600 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS

TABLA DE DESEMPATES						
APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación final provisional	1 ^{er} criterio	2 ^o criterio	3 ^{er} criterio	4 ^o criterio	5 ^o criterio
1.- López Vargas, María Reyes*	34,600				35,000	
2.- Salas Martínez, Carmen*	34,600				33,750	

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Fecha	22/02/2024 13:15:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	ROCIO SALAZAR FERNANDEZ		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Página	7/11



TABLA DE DESEMPATES						
APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación final provisional	1 ^{er} criterio	2 ^o criterio	3 ^{er} criterio	4 ^o criterio	5 ^o criterio
<p>4. Criterios de desempate (Base DECIMOTERCERA, apartado 2.2):</p> <ul style="list-style-type: none"> 1^{er} criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza igual a la convocada. 2^o criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza igual a la convocada, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 3^{er} criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza distinta a la convocada, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 4^o criterio: Mayor puntuación obtenida por el apartado de Méritos académicos y otros méritos, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 5^o criterio: Si persistiera el empate, se valorará por sorteo público entre las personas que estuviesen en dicha situación. 						

PERSONAS CON 33,680 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS

TABLA DE DESEMPATES						
APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación final provisional	1 ^{er} criterio	2 ^o criterio	3 ^{er} criterio	4 ^o criterio	5 ^o criterio
1.- Nieto Luque, Ana*	33,680				154,175	
2.- Pino Márquez, María de la Cinta*	33,680				75,050	
3.- Vallés Castro, Ismael*	33,680				65,327	
4.- Fernández Rodríguez, Susana*	33,680				37,500	
<p>5. Criterios de desempate (Base DECIMOTERCERA, apartado 2.2):</p> <ul style="list-style-type: none"> 1^{er} criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza igual a la convocada. 2^o criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza igual a la convocada, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 3^{er} criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza distinta a la convocada, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 4^o criterio: Mayor puntuación obtenida por el apartado de Méritos académicos y otros méritos, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 5^o criterio: Si persistiera el empate, se valorará por sorteo público entre las personas que estuviesen en dicha situación. 						

PERSONAS CON 31,610 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS

TABLA DE DESEMPATES						
APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación final provisional	1 ^{er} criterio	2 ^o criterio	3 ^{er} criterio	4 ^o criterio	5 ^o criterio
1.- Camacho Millán, Gema María*	31,610				107,175	

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Fecha	22/02/2024 13:15:00
Normativa	<p>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020</p>		
Firmante	ROCIO SALAZAR FERNANDEZ		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Página	8/11



TABLA DE DESEMPATES						
APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación final provisional	1 ^{er} criterio	2 ^o criterio	3 ^{er} criterio	4 ^o criterio	5 ^o criterio
2.- Bolaños Cuesta, Belén*	31,610				80,400	
<p>6. Criterios de desempate (Base DECIMOTERCERA, apartado 2.2):</p> <ul style="list-style-type: none"> 1^{er} criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza igual a la convocada. 2^o criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza igual a la convocada, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 3^{er} criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza distinta a la convocada, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 4^o criterio: Mayor puntuación obtenida por el apartado de Méritos académicos y otros méritos, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 5^o criterio: Si persistiera el empate, se valorará por sorteo público entre las personas que estuviesen en dicha situación. 						

PERSONAS CON 30 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS

TABLA DE DESEMPATES						
APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación final provisional	1 ^{er} criterio	2 ^o criterio	3 ^{er} criterio	4 ^o criterio	5 ^o criterio
1.- Vázquez Galiano, María José*	30,000				104,200	
2.- Toscano Vela, Inmaculada Cinta*	30,000				100,000	
3.- Rubio Pérez, Rocío*	30,000				95,450	
4.- Pichardo García, Irene*	30,000				53,025	
5.- Camacho Lisbona, Muriel*	30,000				52,375	
6.- Domínguez Pérez, Elena*	30,000				51,050	
7.- Nevado García, Verónica*	30,000				48,625	
8.- Bayo Sáez, Simone*	30,000				43,750	
9.- Lara Valladares, Ana*	30,000				39,700	
10.- Rodríguez Gómez, Alejandro*	30,000				35,000	
11.- Gómez Pérez, María Isabel*	30,000				34,575	
12.- Borrero Márquez, Amanda*	30,000				33,250	
<p>7. Criterios de desempate (Base DECIMOTERCERA, apartado 2.2):</p> <ul style="list-style-type: none"> 1^{er} criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza igual a la convocada. 2^o criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza igual a la convocada, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 3^{er} criterio: Mayor puntuación obtenida por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Huelva en plaza distinta a la convocada, sin aplicar el límite de puntuación establecido. 4^o criterio: Mayor puntuación obtenida por el apartado de Méritos académicos y otros 						

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Fecha	22/02/2024 13:15:00
Normativa	<p>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020</p>		
Firmante	ROCIO SALAZAR FERNANDEZ		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Página	9/11



TABLA DE DESEMPATES						
APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación final provisional	1 ^{er} criterio	2 ^o criterio	3 ^{er} criterio	4 ^o criterio	5 ^o criterio
méritos, sin aplicar el límite de puntuación establecido. <ul style="list-style-type: none"> 5^o criterio: Si persistiera el empate, se valorará por sorteo público entre las personas que estuviesen en dicha situación. 						

Las personas afectadas por este posterior desempate (las cuales han sido identificadas mediante asteriscos (*)) podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, o de conformidad con el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio.**

Estas puntuaciones tendrán carácter provisional a resulta de las posibles alegaciones a las mismas y al cotejo y compulsión/autenticación de las copias simples presentadas para la acreditación de los méritos con los documentos originales o fehacientes de las mismas. Este cotejo se realizará en todo caso con carácter previo al nombramiento como personal funcionario.

La no acreditación de los méritos en el plazo y lugar indicado en el Anuncio correspondiente, supondrá la no valoración de éstos en la Fase de Concurso, salvo que éstos sean aportados de oficio por la Excm. Diputación Provincial de Huelva, previa solicitud de la persona aspirante.

La documentación acreditativa de los méritos deberá ir ordenada y reseñada según el orden en que se relacionó en el apartado correspondiente de la solicitud de participación.

4^o.- Fecha de Cotejo de los méritos de las personas por el orden de calificaciones finales en el proceso:

Las siguientes personas, atendiendo a la puntuación final obtenida en el proceso, deberán presentar los méritos relacionados en su solicitud de participación en el mismo, para su cotejo y compulsión/autenticación de las copias simples presentadas para la acreditación de los méritos con los documentos originales o fehacientes de las mismas, en las dependencias del Registro General de la Diputación Provincial de Huelva, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva, según el siguiente detalle:

El día 26 de febrero de 2024:

- A las 8:15 horas, doña Catalina Medel Gómez
- A las 11:00 horas, don Miguel Monterde Morón
- A las 12:00 horas, doña Mercedes Macías Rivero
- A las 13:00 horas, doña Inmaculada Romero Eugenio

El día 27 de febrero de 2024:

- A las 8:15 horas, doña Alejandra Orta Ruiz
- A las 11:00 horas, doña Amaya Alcázar Frigolet
- A las 12:00 horas, doña María Isabel Rachón Maestre
- A las 13:00 horas, doña Juana María Padilla Garrido

El día 29 de febrero de 2024:

- A las 8:15 horas, doña María de Valle Menguiano Vázquez
- A las 11:00 horas, don Juan José Lepe Lepe
- A las 12:00 horas, doña Nuria Sierra Soto
- A las 13:00 horas, don Juan Martínez Gómez

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Fecha	22/02/2024 13:15:00
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	ROCIO SALAZAR FERNANDEZ		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Página	10/11



El día 1 de marzo de 2024:

- A las 8:15 horas, doña Silvia Ramos León
- A las 11:00 horas, doña Eva María García González
- A las 12:00 horas, doña Concepción Garrido Díaz
- A las 13:00 horas, doña Concepción Gutiérrez Herrezuelo

El día 4 de marzo de 2024:

- A las 8:15 horas, doña María Isabel Álvarez Redondo
- A las 11:00 horas, doña Luz Martín Gómez
- A las 12:00 horas, don Miguel Carrasco Rodríguez
- A las 13:00 horas, doña Piedras Albas Márquez Torrescusa

El día 5 de marzo de 2024:

- A las 8:15 horas, doña Calendaria Rosario Martín Fernández
- A las 11:00 horas, doña Ana Isabel Aceituno Fernández
- A las 12:00 horas, doña Cristina Gema Novo González
- A las 13:00 horas, doña Pilar Sánchez González

El día 6 de marzo de 2024:

- A las 11:30 horas, doña María Enríquez Romero

La no acreditación de los méritos en el plazo y lugar indicado en este Anuncio, supondrá la no valoración de éstos en la Fase de Concurso, salvo que éstos sean aportados de oficio por la Excm. Diputación Provincial de Huelva, previa solicitud de la persona aspirante.

La documentación acreditativa de los méritos deberá ir ordenada y reseñada según el orden en que se relacionó en el apartado correspondiente de la solicitud de participación.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Fecha	22/02/2024 13:15:00
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020</i>		
Firmante	ROCIO SALAZAR FERNANDEZ		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WEKC6KEWYR7E7A44A4MBOKE	Página	11/11

